



JUNTA
DEPARTAMENTAL
DE
SALTO



D. N°. 6.667/2013.-

VISTO: Asunto número 247, de fecha 25 de abril de 2013, caratulado: "Prof. Ing. Silvia De Mori, solicita apoyo y declaración de Interés Departamental de la final de la Olimpiada Nacional de Matemática correspondiente a Enseñanza Media, a realizarse el 20 de octubre en nuestra ciudad".

RESULTANDO: I) Que el 20 de octubre de 2013, se realizará en nuestra ciudad la "Olimpiada Nacional de Matemática" correspondiente a la enseñanza media, donde competirán más de doscientos estudiantes entre primer año de Ciclo Básico y sexto de Liceo.

II) Que las olimpiadas relacionadas, son más que un concurso en donde su objetivo esencial es promocionar las matemáticas y dotarla de un contenido lúdico, que es lo que se pretende reivindicar en la enseñanza formal.

III) Que dada la importancia del evento, los organizadores solicitan el apoyo Institucional de la Junta Departamental Salto para que sea declarado Interés Departamental.

ATENTO: a ello, y a lo informado por la Comisión de Desarrollo Departamental y Descentralización.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO

DECRETA:

Artículo 1º.- Declárese de Interés Departamental la final de la "Olimpiada Nacional de Matemática" correspondiente a Enseñanza Media, a realizarse el 20 de octubre de 2013 en nuestra ciudad".

Art. 2º.- Comuníquese, etc.

SALA DE SESIONES "GRAL. JOSÉ ARTIGAS" DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SALTO, A DIECISÉIS DE MAYO DE DOS MIL TRECE.

**Sr. Mario Enrique Furtado Santurio
2do. Vice Presidente**

**Mtro. Carlos Martínez Noriega
Secretario General**



JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO



Salto, mayo 24 de 2013.-

CUMPLASE; publíquese, tome conocimiento el Departamento de Cultura y cumplido archívese.

ALVARO COMPA ANTONIOTTI
Intendente

M^a CECILIA EGUILUZ LAXAGUE
Secretaria General

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO

DECRETA:

EN SALTO, A DIECISIETE DE MAYO DE DOS MIL TRECE.

Sr. Mario Enrique Fariña Saracho
Sdta. Vera Peralta

M^{ra}. Carole Martínez Noriega
Secretaria General